



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2021

Res. H. N° 0295/21

Expte. N° 4810/18

VISTO:

El vencimiento de las designaciones de diversos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de esta Facultad, que operan en el día 31/03/21; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS-082/21 se prorrogan con carácter excepcional, hasta la finalización del primer cuatrimestre 2021, todas las designaciones de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, cuyos vencimientos se producen en el período mencionado ut supra.

QUE se hace necesario emitir el presente instrumento legal a los efectos de dejar debidamente aclarado las designaciones susceptibles de la prórroga acordada en la Resolución CS-082/21.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

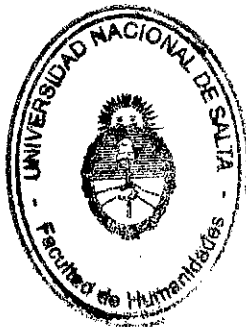
RESUELVE:

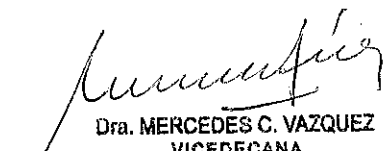
ARTICULO 1°.- PRORROGAR con carácter excepcional la designación de la alumna Noelia Silvana Arroyo, DNI N°38.033.002, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Idioma Moderno: Alemán I", del Departamento de Lenguas, a partir del 01/04/21 y hasta el 06/08/21, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución CS-082/21.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Departamento de Lenguas, Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, al Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa